

gaceta electoral

CONSEJO GENERAL

Norberto Hernández Bautista

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

CONSEJEROS ELECTORALES

Bernardo Barranco Villafán

Marco Antonio Morales Gómez

Sayonara Flores Palacios

Jesús Castillo Sandoval

Jorge E. Muciño Escalona

Juan Flores Becerril

Francisco Javier López Corral

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES

PAN Vicente Ortiz Muro

PRI Fernando A. García Cuevas

PRD Marcos Álvarez Pérez

PT Joel Cruz Canseco

PVEM Salvador José Neme Sastré

C Horacio Jiménez López

PSD Gloria V. de Guadalupe Chalé Góngora

PANAL Benjamín Ramírez Retama

PFD Alma Pineda Miranda

UNIDOS PARA CUMPLIR

José Neira García

JUNTOS PARA CUMPLIR

Macario Yáñez Valdovinos

COALICIÓN MEXIQUENSE PRD-PT

Rubén Islas Ramos



RESPONSABLE DE LA EDICIÓN

Ángel Gustavo López Montiel

DISEÑO GRÁFICO Y EDITORIAL

Jorge Armando Becerril Sánchez

María Guadalupe Bernal Martínez

REDACCIÓN

Tania López Reyes

CORRECCIÓN DE ESTILO

Ana Lleyly Reyes Pérez

Luther Fabián Chávez Esteban

FOTOGRAFÍA

Cayetano Valdés Contreras



órgano de difusión del
instituto electoral del estado de México

Año 4, número 23, 2009

D.R. © Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Toluca no. 944,
col. Santa Ana Tlapalatlán, C. P. 50160, Toluca, México

No. de Certificado de Reserva de Derechos de Uso
Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109
No. de Certificado de Licitud de Título: (en trámite)
No. de Certificado de Licitud de Contenido: (en trámite) ISSN: 1870-6711

La obra artística presentada en este número de la
Gaceta Electoral pertenece a Alejandro Peña Organiz
Impreso en México

Publicación de distribución gratuita

2 EDITORIAL

3 DISEÑO, DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL
PROGRAMA PARA OBSERVADORES
DEL PROCESO ELECTORAL 2009

8 EL PREP EN EL IEEM

12 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL, PROCESO ELECTORAL 2009

15 MI INGRESO AL IEEM

18 SEGUNDA INSACULACIÓN
DE CIUDADANOS PARA FUNCIONARIOS
DE MESAS DIRECTIVAS DE CASTILLA

24 EL FUTURO DE LA LIBERTAD

28 NOVEDADES EDITORIALES

29 ALEGORÍAS ALEJANDRO PEÑA ORGANIZ



Editorial

El 5 de julio, día de la jornada electoral, es una fecha cada vez más próxima, por ello la maquinaria electoral se encuentra funcionando a toda su capacidad. El reto que representa para el Instituto Electoral del Estado de México la organización, vigilancia y desarrollo de los comicios locales, se corresponde con los ambiciosos proyectos que este organismo implementa con el fin de llevar a buen puerto su cometido.

Por ello, en este número de la Gaceta Electoral quisimos mostrar a nuestro lector algunos de los programas torales realizados para garantizar elecciones confiables y participativas, mismos que han demandado una gran derrama tecnológica y humana; sin embargo, la intención es que el esfuerzo empleado arroje, como en otros procesos electorales, resultados satisfactorios y transparentes.

Así, la sección *Pluralidad Hoy* se compone de dos artículos: el primero versa sobre el diseño, desarrollo y aplicación del Programa para Observadores del Proceso Electoral 2009, cuya ingeniería tuvo que ceñirse a las nuevas disposiciones de la ley electoral mexiquense, que entre otras cosas introduce la figura del observador electoral extranjero. Por otra parte, este apartado contiene la reseña de los pormenores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, pionero en su tipo entre los organismos electorales estatales.

De igual forma, la sección *Voces del IEEM* está integrada por las reflexiones de Juan Carlos Muciño González y Alma Patricia Sam Carbajal, ambos nos ofrecen su punto de vista sobre sus respectivos ámbitos de desarrollo profesional; por un lado, Muciño González aborda el tema de la estrategia de comunicación institucional puesta en funcionamiento para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del voto; mientras que Sam Carbajal nos habla de lo que el IEEM representa en la construcción de valores y prácticas democráticas.

También, describimos actividades relevantes que tienen que ver con la preparación de los comicios en el apartado *Quehacer Electoral*, además publicamos las secciones ya conocidas: *En el Estante* y *Novedades Editoriales*.

Esperamos que lo aquí descrito sea un fiel reflejo del empeño y el compromiso con el que este Instituto trabaja en pro de la ciudadanía mexiquense.

DISEÑO, DESARROLLO Y APLICACIÓN DEL PROGRAMA PARA OBSERVADORES DEL PROCESO ELECTORAL 2009

LIC. ISRAEL LÓPEZ MARTÍNEZ

/SERVIDOR PÚBLICO ELECTORAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL

LA ORGANIZACIÓN, EL DESARROLLO Y LA VIGILANCIA de los procesos electorales locales están a cargo del Instituto Electoral del Estado de México, organismo de carácter público autónomo e independiente, fundamentado en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, asimismo, en el párrafo decimoquinto del citado artículo se faculta al Instituto para que regule a los observadores electorales.

En el Código Electoral del Estado de México (CEEM) en el libro primero, título segundo, relativo a los derechos y obligaciones de los ciudadanos en los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 95 (fracción XXXIV), 112 (fracción IX), 117 (fracción XVIII), 125 (fracción XVI), 215 (fracción V) y 350, se establece lo relacionado a observadores electorales, las atribuciones que tiene el Consejo General, el Distrital o el Municipal en el ámbito de su competencia.

La observación electoral surge como una manera de fomentar procesos electorales sólidos, transparentes, objetivos y certeros a través del derecho que tienen los mexicanos de participar con un profundo sentido cívico en el proceso electoral para darle credibilidad, certeza y legalidad al inhibir las acciones irregulares que pudieran desequilibrar las condiciones de competencia y equidad dentro de la contienda electoral.





Por otra parte, el rediseño del programa de observadores electorales, fue causado por la modificación del artículo 9 del CEEM, donde se crea una nueva figura dentro de la observación electoral, lo cual inició con el Acuerdo del Consejo General CG/36/2008 de fecha 13 de octubre de 2008, ya que en él se determina que la Secretaría Ejecutiva General y la Junta General deberán presentar el Programa para Observadores Electorales del Proceso Electoral 2009 y, posteriormente, en el Acuerdo CG/68/2008 denominado "Programa de Observadores Electorales, del Instituto Electoral del Estado de México" en el que se aprobaron los Lineamientos del Observador Electoral y el Manual del Observador Electoral para el proceso electoral 2009.

EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE OBSERVADORES ELECTORALES ESTÁ PLASMADO EN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA ANTES REFERIDO, PUES A RAÍZ DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO SE TUVO LA NECESIDAD DE DESCONCENTRAR ALGUNAS DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDÍAN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO MODIFICAR EL ESPACIO GEOGRÁFICO PARA REALIZAR LA OBSERVACIÓN ELECTORAL Y CREAR LA FIGURA DE VISITANTE EXTRANJERO EN LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.



En primer lugar, a los consejos distritales y municipales se les otorgan nuevas atribuciones que consisten en recibir y someter a consideración del consejo respectivo la solicitud de acreditación como observadores electorales de ciudadanos con residencia en el Estado de México y extender los gafetes de acreditación, es decir, que ahora los ciudadanos del Estado de México pueden acudir ante la junta distrital o municipal que corresponda a su domicilio a presentar su solicitud.

En segundo lugar, en los procesos pasados los ciudadanos que solicitaban su acreditación como observadores electorales no podían residir en el municipio o distrito en el que se pretendía ser observador, siendo éste uno de los cambios con mayor objetividad en cuanto a la observación electoral se refiere, ya que ahora los ciudadanos pueden observar el proceso electoral en el distrito o municipio que más les interese.

Y, en tercer lugar, el rediseño del programa de observadores electorales, específicamente para la elección de integrantes de la LVII Legislatura y de los 125 ayuntamientos del Estado de México, obedece a que se implementa la figura de los visitantes extranjeros, por primera vez considerados en el CEEM para que participen como observadores electorales, con el objeto de que conozcan las modalidades del proceso electoral local. Los requisitos para su acreditación se establecen en los lineamientos que para tal efecto ha determinado el Consejo General.

Por lo tanto, ante el Consejo General sólo deben presentar solicitud para participar como observadores electorales los ciudadanos mexicanos que residan fuera del Estado de México, las organizaciones que pretendan participar como agrupación de observadores electorales y los visitantes extranjeros que demuestren su estancia legal en el país.



Los puntos que se mencionan en los párrafos anteriores son los de mayor importancia dentro del rediseño del Programa de Observadores Electorales para la elección de 2009 en el Estado de México.

Derivado de la reforma del código, también se desarrollaron los lineamientos para establecer los mecanismos que se utilizan para la aplicación y buen funcionamiento del programa, ya que en él se establece el procedimiento que los ciudadanos y funcionarios electorales deben seguir para realizar la acreditación como observadores electorales, además de formular las bases técnicas para el programa, las cuales comprenden la impresión de convocatorias, publicación en prensa escrita (local y nacional), así como difusión en radio y televisión.

La aplicación del Programa de Observadores Electorales 2009 se lleva a cabo a partir del 2 de enero y concluirá al finalizar la Jornada Electoral o en su caso cuando los observadores presenten un informe ante el Consejo General y a la opinión pública si así lo desean. Pasando por diversas etapas durante el proceso electoral.

El órgano central brindó atención a los ciudadanos mexiquenses cuando aún no se instalaban las juntas distritales y municipales, asimismo dio difusión a la convocatoria por medio del personal del Instituto Electoral, a través de prensa escrita, radio y televisión.

A partir de que las juntas distritales y municipales quedaron formalmente constituidas, a sus integrantes se les dio un curso de capacitación sobre el Programa de Observadores Electorales y, con el fin de que cada órgano desconcentrado lleve a cabo las facultades y atribuciones que le competen, se les proporcionaron convocatorias para la difusión del programa en el Estado de México, lineamientos del programa para su efectiva aplicación, manuales del observador electoral como material de apoyo para los ciudadanos que soliciten su acreditación, y gafetes/acreditación.



Por otra parte, se ha brindado apoyo en las actividades de información y capacitación que llevan a cabo las áreas del Instituto asesorando a las juntas que lo requieren sobre el programa, además de coordinar la integración de los expedientes para observadores electorales.

En el órgano central se ha atendido a los ciudadanos de otras entidades federativas, agrupaciones de observadores electorales y visitantes extranjeros, por lo tanto, en el mismo se lleva un control de las solicitudes presentadas ante su presidente, así como de las solicitudes y acreditaciones aprobadas ante el órgano superior de dirección y de las existentes en los órganos desconcentrados por medio de monitoreo e informes semanales que éstos remiten a la Secretaría Ejecutiva General.

Cabe destacar que por cada acreditación que se otorga se entrega un gafete/acreditación como observador electoral y copia del acuerdo por el cual se aprobó, en los casos de las agrupaciones de observadores electorales se hace entrega de copia certificada del acuerdo mediante el que se aprobó, esto para los fines legales de la agrupación.

ES IMPORTANTE REFLEXIONAR SOBRE LO QUE REPRESENTA EL PAPEL DE LA OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES, YA QUE ES UN DERECHO QUE TENEMOS LOS CIUDADANOS PARA PARTICIPAR, VER Y CONOCER LOS PROCESOS ELECTORALES EN CADA UNA DE SUS FASES, LO MÁS SIGNIFICATIVO ES QUE DE ESTA MANERA PODEMOS AYUDAR A FORTALECER LOS PROCESOS PARA QUE SEAN MÁS TRANSPARENTES, CERTEROS Y LEGALES; POR ELLO, ES DE GRAN IMPORTANCIA LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS COMO OBSERVADORES ELECTORALES. ▣





EL PREP EN EL IEEM

ING. J. PABLO CARMONA VILLENA

/JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA

ENTRE LAS ACTIVIDADES que el Instituto Electoral del Estado de México lleva a cabo el día de la jornada electoral, se encuentra la ejecución del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), que es un mecanismo diseñado para la rápida difusión de resultados preliminares arrojados por los comicios. El IEEM organiza y desarrolla este programa con recursos propios desde el proceso electoral 2002-2003; ya que en las elecciones de 2000, la empresa contratada para tal fin no cumplió con las especificaciones solicitadas para darle confiabilidad a los resultados.

Posteriormente, en los comicios para elegir gobernador —2 de julio de 2005— este programa tuvo un desempeño que fue calificado como muy satisfactorio, al alcanzarse el 94% de los resultados a las 24:00 horas de aquel día. En marzo de 2006 los resultados preliminares de la elección de diputados locales y miembros de los ayuntamientos, similar a la que atenderemos el próximo 5 de julio, fueron procesados por la estructura institucional desplegada en los órganos desconcentrados distritales y municipales, así como en los órganos centrales; el total de casillas con resultados capturados al cierre del Programa fue del 97%.

Para el proceso electoral 2009, con el fin de otorgarle la seriedad necesaria, el PREP ha sido ampliamente discutido en las instancias que intervienen en su diseño y vigilancia como son: la Junta General, la Comisión de Organización y Capacitación, así como el Consejo General.

En este sentido, se han programado cada una de las actividades indispensables para su correcta operación el día de la jornada electoral:

- ▶ Se lleva a cabo un curso de capacitación dirigido a los integrantes de los órganos desconcentrados, en el cual se les dan a conocer las características del programa, sus innovaciones, cuántas personas participarán, entre otros aspectos.
- ▶ Se realiza la convocatoria pública a los interesados en conformar el equipo humano que procesará los resultados en los órganos desconcentrados.
- ▶ Se efectúan cuatro pruebas en un periodo de 30 días, mediante las que se verifica la conexión telefónica de todas las oficinas desconcentradas, además se simula la interrupción de energía eléctrica, y se procede como si no hubiera líneas telefónicas en la oficina para transmitir los resultados, entre otros aspectos.
- ▶ Se capacita y adiestra a los capturistas, verificadores y supervisores, se les dan a conocer las características del programa mediante materiales que detallan las funciones y actividades que deben desempeñar cada uno de ellos, en las pruebas el día de la jornada electoral. Por otro lado, se diseñan datos de prueba específicos para las oficinas municipales y distritales, particularmente en esta ocasión, cuando las combinaciones de los candidatos registrados son muy variadas; estos datos se les entregan en copias de las actas de escrutinio y cómputo, es muy importante resaltar que los datos son ficticios, no tienen nada que ver con la realidad.
- ▶ Se realizan pruebas del sistema automatizado que registra los datos, para ello, en cada una se especifican datos muy extremos, los cuales deben incluir todas las situaciones posibles, tanto exitosas, como de carácter erróneo. Igualmente, se comprueba una y otra vez que la suma de los votos sea correcta, que se reflejen los diferentes escenarios de las votaciones.
- ▶ Se gestiona la renta del equipo de cómputo que completará lo necesario en las oficinas desconcentradas.

3 En cada ocasión que se ha ejecutado el PREP se realiza una revisión de la seguridad de la red informática y de los servidores de cómputo; esto con el fin de blindar al sistema de ataques cibernéticos, que pongan en duda la publicación y difusión de los resultados electorales.

3 En esta ocasión, estamos haciendo trabajos con el fin de obtener la certificación en la Norma ISO/IEC 27001:2005, la cual se refiere a un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI); para conseguirla, nos sujetaremos a tres revisiones: Preauditoría, Auditoría fase 1 y Auditoría fase 2. La revisión es de carácter documental y operativa, además, es muy exhaustiva; agradecemos a nuestros compañeros que están trabajando con mucho ahínco, para que estemos en situación de hacer los méritos necesarios para conseguir la certificación.

Por otro lado, vale la pena mencionar algunas actividades que se llevaron a cabo antes de someter a consideración de los diferentes órganos de dirección del Instituto el proyecto del PREP:

3 Definición del conjunto de requerimientos para el programa, buscando no mover los aspectos que han sido exitosos; pensamos que vale la pena repetir lo que esté bien.

3 Se establecieron características de los sistemas automatizados, a saber, que sean parametrizados, en la medida de lo posible, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes que participarán en la competencia de este proceso electoral. Seguir resaltando al partido que se encuentre adelante en los resultados; para esta ocasión, además, incluir la cantidad de casillas que se encuentren en situación de excepción —tales como: más votos que boletas, cantidades ilegibles para los partidos políticos y cantidades no coincidentes entre los números y alfabético—, cabe aclarar que los resultados de esas casillas se muestran en cero para todos los contendientes.



▶ Asimismo, el sistema de registro local se revisó para asegurar las nuevas condiciones de la competencia política.

▶ La red de transmisión de datos se diseñó con base en que los enlaces digitales DS0 han sido eficientes, dado que hemos conseguido construir una red privada, segura y con la velocidad adecuada a nuestras necesidades; por este medio llegará el 80% de resultados el día de la jornada electoral. Además, para esta ocasión se valoró la posibilidad de utilizar infinitem's en lugar de líneas telefónicas convencionales; desafortunadamente, esta tecnología aún no está disponible en todas las cabeceras municipales de nuestra entidad, lo que trajo como consecuencia que volveremos a hacer uso de la telefonía, tal y como ha ocurrido en los procesos anteriores.

▶ Se revisó la cantidad de computadoras, así como sus características, acordándose dotarlas de mayor poder de cómputo, y en una mayor cantidad —por ejemplo, para esta ocasión, en las oficinas municipales de Nezahualcóyotl y Ecatepec contarán con 15 computadoras—, por primera ocasión, se asignó una computadora secretarial a cada oficina.

La previsión del perfil de los capturistas y verificadores es en el sentido de que cuenten con conocimientos y destrezas adecuados para transcribir datos en un ámbito computacional.

Finalmente, es importante mencionar que una vez construida la infraestructura por donde habrán de circular los resultados electorales, es necesario que los integrantes de nuestra institución tengamos la convicción de que con el esfuerzo de cada una de las partes participantes en la jornada electoral, a saber, funcionarios de casilla, personal de apoyo, consejos municipales y distritales, personal técnico de la Unidad de Informática y Estadística, coordinadores regionales de las diferentes direcciones: Organización, Capacitación, Partidos Políticos y de la Secretaría Ejecutiva General,

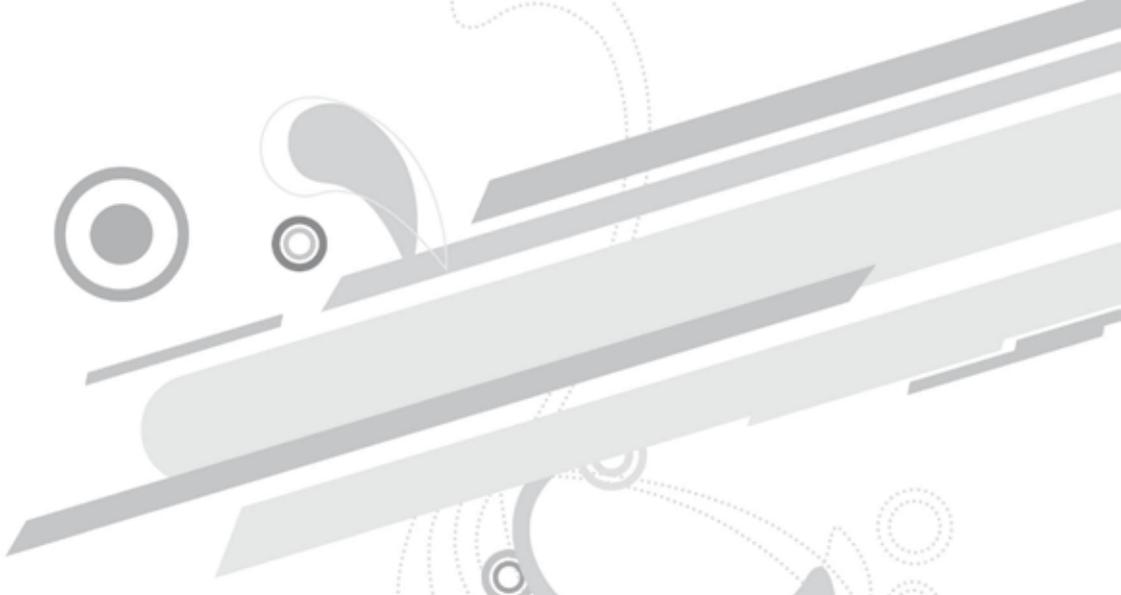
HABREMOS DE CONSEGUIR PRESENTAR, ANTE EL CONSEJO
GENERAL, LOS RESULTADOS PRELIMINARES CON MUCHA
CERTEZA Y CON LA VELOCIDAD QUE LAS CONDICIONES
MEDIOAMBIENTALES NOS PERMITAN. ▣

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, PROCESO ELECTORAL 2009

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

▣ EL EJERCICIO DEL VOTO es una de las prácticas ciudadanas que tiene como esencia la capacidad de transformar e influir en la organización social, por lo tanto, al considerar la importancia que reviste el ciudadano, el Instituto Electoral del Estado de México ha emprendido una campaña de difusión que tiene como fin promover e incentivar la participación de los mexiquenses, para que el próximo 5 de julio acudan a las urnas a definir la nueva integración de la LVII Legislatura y los 125 ayuntamientos. En este sentido, la estrategia de comunicación institucional utilizó diferentes medios informativos tanto electrónicos como impresos, cuyos mensajes mantuvieron sincronía entre los diferentes programas comprendidos en la organización de los procesos electorales. Así, el IEEM buscó situarse como una institución garante del respeto de la voluntad popular y difundir la idea de que la participación ciudadana es el motor de la consolidación democrática.

Las acciones de la campaña de comunicación institucional comprendieron la transmisión de spots publicitarios en radio y televisión e inserciones de prensa; en lo referente a medios alternos, se incluyen anuncios espectaculares; contratación de espacios publicitarios en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México y el Aeropuerto de Toluca, difusión en parabuses y transporte público; en coordinación con los órganos desconcentrados la ubicación de espacios para pinta de bardas y colocación de vinilonas en mamparas; distribución de carteles, lonas y volantes en empresas y fábricas ubicadas en los municipios mexiquenses.



Para ampliar la difusión, el 12 de junio el IEEM inició en 199 salas de cine de la zona conurbada con el Distrito Federal, debido a que ahí se ubica el mayor número de electores en la entidad, la exhibición del "Cineminuto", producto que reforzó la campaña de promoción implementada a través de los diferentes medios de comunicación en toda la entidad. De esta forma, se incrementó el alcance de la promoción del voto, auxiliándose de la fuerza de comunicación audiovisual del cine, para llegar a un mayor auditorio. Posteriormente, se aumentó el número de complejos cinematográficos, hasta alcanzar un cifra total de 288. Y a partir del 19 de junio inició la exhibición en el Valle de Toluca.



El "Cineminuto" se exhibirá hasta el 2 de julio y tiene como objetivo sensibilizar a los ciudadanos para que ejerzan su derecho constitucional de votar, al ser conscientes de la trascendencia que tiene su sufragio, ya que en él reside una gran capacidad de transformación del proceso social.

Por tal motivo, el 5 de julio, día de la jornada electoral, las mesas directivas de casilla se constituyen en el espacio en el que, en su carácter de soberanos, los ciudadanos mexiquenses delinearán una nueva configuración política para el Estado de México.

Es así que el cine es una propuesta más que se suma a las acciones que emprende el IEEM en un contexto de la mayor trascendencia sociopolítica para la entidad, al tener condiciones inéditas en el marco de la organización, desarrollo y vigilancia de los comicios del próximo 5 de julio.



Este esfuerzo que complementa la estrategia de comunicación institucional del IEEM se realiza en un contexto complejo al que se suma la promoción que realizan algunos periodistas, analistas y grupos diversos que llaman a abstenerse de votar, anularlo o a votar en blanco y a anular pero no abstenerse.

En medio de este “fuego cruzado”, desde la visión de la acción comunicativa institucional, me quedo con la idea de que el Instituto Electoral del Estado de México tiene un cometido legal, así como una misión que cumplir: velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.

POR ELLO, NO VOTAR,

ANULAR O VOTAR EN BLANCO PODRÁ

SIGNIFICAR QUE OTROS DECIDIRÁN POR

UNO, O BIEN, QUE SE TRATARÁ DE UNA

ACCIÓN INEFICAZ. PREFIERO QUEDARME

CON UNA FRASE DE JORGE ALCOCER V. QUE

DICE: “LA MAGIA DEL VOTO ES QUE EL DÍA

DE LA ELECCIÓN TODOS LOS CIUDADANOS

VALEMOS LO MISMO. SI NO VOY O ANULO

MI VOTO, VALDRÉ NADA. EL QUE VOTA POR

UN PARTIDO VALE UNO, LOS QUE NO VOTAN

O ANULAN SU VOTO, CERO”. ▣



MI INGRESO AL IEEM

LIC. ALMA PATRICIA SAM CARBAJAL
/DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

▣ “EL IEEM así como forma trayectorias también las destruye”. Fue lo primero que me dijeron cuando tomé protesta como directora en este organismo.

¡Glup! Sentí tremendo vacío en el estómago. ¡Pero cómo! El cúmulo de sensaciones era tremendo, la alegría se desbordaba, el nerviosismo hacía que me temblaran las piernas. La emoción del momento era indescriptible.

Permitame licenciada -me dijo una voz amable- pase por aquí, así me pasaban de una oficina a otra, abriendo y cerrando puertas, pasando por pasillos, el elevador. ¡Parecía un laberinto! Hasta llegar, a lo que más tarde supe, es la sala de comisiones. Y ahí, un par de rostros conocidos, otros no tanto, pero todos tenían la misma cara de pánico que supongo tenía yo.

Buenas tardes a todos -dije-. Estamos puntualmente y en espera a ser llamados -alguien comentó-. ¿Quiénes nos encontrábamos en esa habitación? Bueno, pues estaba el Lic. José Mondragón Pedrero, el Lic. Rafael Plutarco Garduño García, el Lic. Jesús George Zamora, el Lic. Humberto Infante Ojeda y una servidora. Todos estábamos igual de nerviosos, pero de alguna manera nos sentíamos contentos y esa sensación flotaba en el ambiente.

Pasaban los minutos, se empezaba a sentir cierta empatía entre nosotros; finalmente, tendríamos que colaborar hombro con hombro para una causa común.

La sala parecía enorme para cuatro caballeros y una sola dama, como siempre, pensé: la equidad de género está presente. La ventaja es que todavía existe la caballerosidad y, para ser sincera, es muy agradable ser el centro de atención. ¿Gusta un café, un vaso con agua o un té? —me preguntaban mis compañeros al tiempo en que ellos se atendían—. No gracias, con este nervio no apetezco nada —contesté—. ¿Cuánto esperamos? No lo sé. Lo que sí sé, es que todos nos mirábamos con cierta curiosidad de saber quiénes éramos, de dónde veníamos y cuál era nuestra experiencia en la materia.

De pronto la puerta se abrió y todos saltamos de nuestro asiento pensando que ya era el momento, pero no. Eran un par de amigos de la universidad, Paco y Vidal, quienes amablemente habían aceptado acompañarme en este suceso tan especial en mi vida profesional.

Si son tan amables de pasar por aquí por favor —nos dijo alguien—. Nos pasaron nuevamente por un elevador, un pasillo por aquí, otro por allá, puertas y más puertas, otra salita y unos minutos más de espera y nerviosismo. Y de nuevo, la gentil figura de voz amable que indicaba: “Por aquí, licenciada, usted pasa primero”. Nos instalamos en la sala y clavamos la mirada en el televisor para atender la intervención del consejero Juan Flores Becerril, quien externaba su posición ante las propuestas a directores sugeridas por el señor Secretario Ejecutivo General, en uso de las atribuciones que el artículo 102 del Código Electoral del Estado de México le confiere. “Las propuestas se aprueban por unanimidad...” escuchamos decir al ingeniero Francisco Javier López Corral.

Por fin, alguien nos señala una puerta. ¡Ups! En ese momento me percaté de que mis piernas parecen gelatina, tiemblan y tiemblan. Pasamos en el orden que nos señalan escuchando el bullicio curioso pero discreto del público presente en la sesión. Nos rodean rostros que se ven pero no se identifican. La sala de sesiones parece más grande de lo que suele ser. Ah qué bonitas plantitas tienen —pensé, al tiempo que me coloqué en el lugar señalado previamente—. Al frente, impecables como siempre, se encuentran los distinguidos integrantes del Consejo General. Al primero que veo es al señor Presidente, quien con una sonrisa dibujada en su rostro me señala que debo colocarme en medio de mis compañeros. En la confusión, cambio de lugar y estiro el brazo al escuchar del Lic. Norberto Hernández Bautista la protesta del artículo 128 constitucional que dice: “Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. “Sí protesto”. Me escuché decir, a la vez de que me veo envuelta en una infinidad de flashes que se disparaban haciendo el momento interminable.

Miro alrededor y, por fin, distingo algunos rostros conocidos que me dirigen una orgullosa sonrisa. ¡Qué grata sorpresa! Mis hermanos y mis amigos se encontraban en primera fila y antes de poder reaccionar para corresponder a la sonrisa, nuevamente el resplandor de los flashes.

De regreso a la sala, ya como funcionaria de la institución, los abrazos y las felicitaciones entre nosotros no esperan. Termina la sesión y una ingenua idea de festejar el acontecimiento atraviesa por mi mente. Supongo que mis compañeros pensaron lo mismo por un instante, pero la idea de comenzar cuanto antes esta gran aventura del proceso electoral 2009 nos lleva a preparar una gran recepción en pro de la democracia mexiquense, con determinación, responsabilidad, colaboración institucional y compromiso social, independientemente de seguir de manera puntual y con firmeza los principios rectores de nuestro Instituto.

El proceso electoral que nos ocupa en esta ocasión genera tensión y expectativa, pero al mismo tiempo satisfacción sobre lo que hacemos y cómo contribuimos a fortalecer la democracia en la entidad. El relato que he realizado sobre mi experiencia al ingresar al Instituto, es únicamente un esfuerzo por generar identidad entre todos los que aquí laboramos y que nos encontramos todos los días en los pasillos del órgano central, en los recorridos, en los órganos desconcentrados, en las comunidades en contacto con los ciudadanos, etcétera.

Es un esfuerzo por reflexionar no únicamente sobre cómo llegamos aquí, sino sobre el trabajo que hacemos cotidianamente para que la ciudadanía salga a votar confiando en que al llegar a la casilla las boletas electorales estén ahí, los funcionarios estén capacitados y que los resultados puedan conocerse de manera preliminar algunos minutos u horas después de haber cerrado la votación, y el resultado final en el momento en que la ley lo marca.

El IEEM puede formar y destruir trayectorias personales, pero definitivamente es un espacio de construcción de valores y prácticas democráticas fundamental para el desarrollo de nuestra entidad y de nuestro futuro. □

el ieem
es un espacio de construcción de
valores y prácticas democráticas

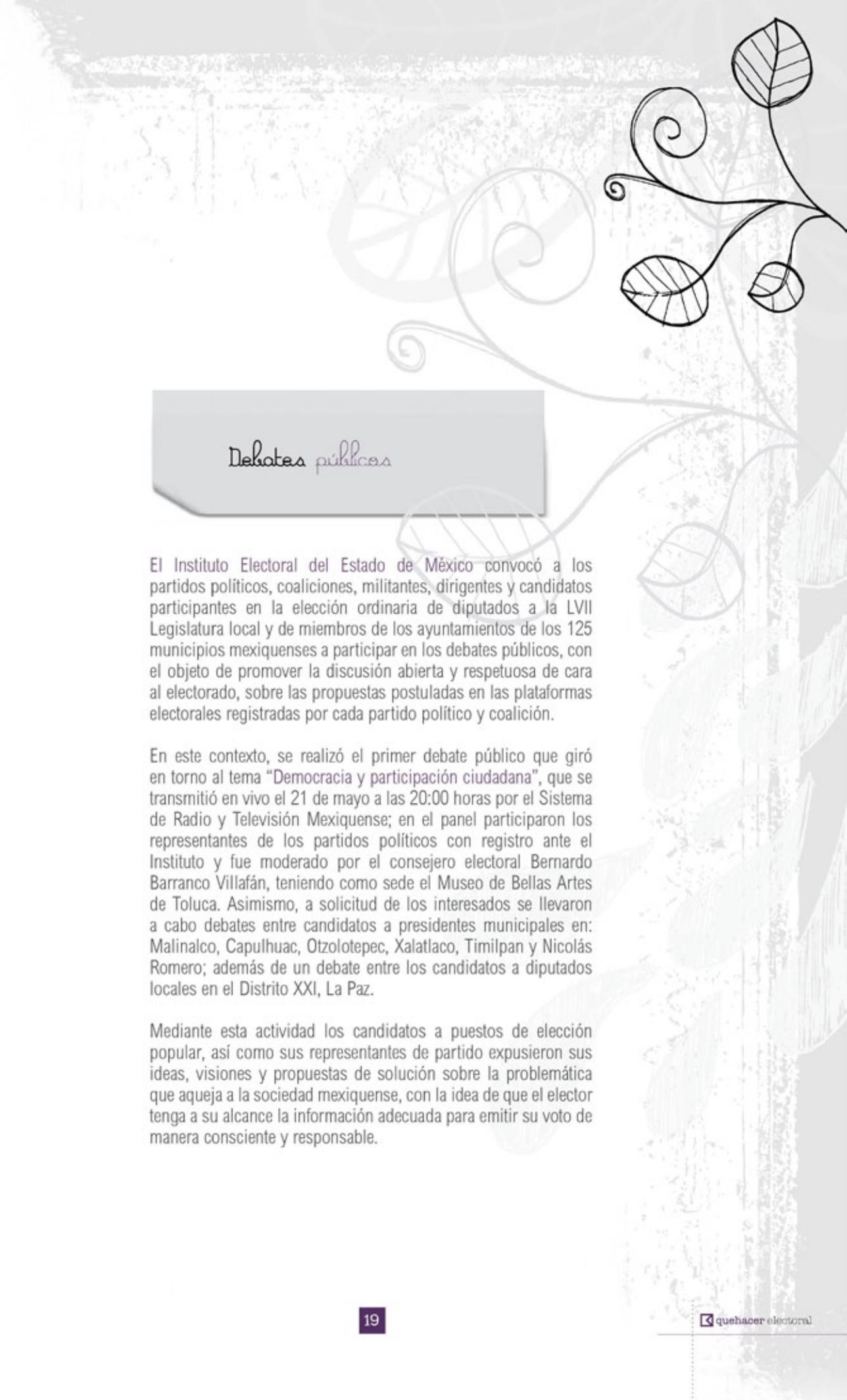


SEGUNDA INSACULACIÓN

DE CIUDADANOS PARA FUNCIONARIOS
DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

EN LAS SEDES DE LAS JUNTAS DISTRITALES se realizó la segunda insaculación de los ciudadanos que habrán de fungir como funcionarios de mesas directivas de casilla, mediante el sorteo de una letra del alfabeto correspondiente al apellido paterno de entre los 350 mil 751 aspirantes que fueron notificados y capacitados en la primera etapa del procedimiento; esta insaculación fue realizada en sesión ordinaria de los 45 consejos distritales, ante la presencia de representantes de los partidos políticos. Así, los 116 mil 858 ciudadanos que cumplieron con los requisitos marcados en el Código Electoral del Estado de México y que resultaron sorteados serán capacitados para cumplir, el próximo 5 de julio, con la misión de recibir, contar y realizar el cómputo de los votos que expresarán la voluntad popular, con transparencia y legalidad.





Debates públicos

El Instituto Electoral del Estado de México convocó a los partidos políticos, coaliciones, militantes, dirigentes y candidatos participantes en la elección ordinaria de diputados a la LVII Legislatura local y de miembros de los ayuntamientos de los 125 municipios mexiquenses a participar en los debates públicos, con el objeto de promover la discusión abierta y respetuosa de cara al electorado, sobre las propuestas postuladas en las plataformas electorales registradas por cada partido político y coalición.

En este contexto, se realizó el primer debate público que giró en torno al tema “Democracia y participación ciudadana”, que se transmitió en vivo el 21 de mayo a las 20:00 horas por el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; en el panel participaron los representantes de los partidos políticos con registro ante el Instituto y fue moderado por el consejero electoral Bernardo Barranco Villafán, teniendo como sede el Museo de Bellas Artes de Toluca. Asimismo, a solicitud de los interesados se llevaron a cabo debates entre candidatos a presidentes municipales en: Malinalco, Capulhuac, Otzolotepec, Xalatlaco, Timilpan y Nicolás Romero; además de un debate entre los candidatos a diputados locales en el Distrito XXI, La Paz.

Mediante esta actividad los candidatos a puestos de elección popular, así como sus representantes de partido expusieron sus ideas, visiones y propuestas de solución sobre la problemática que aqueja a la sociedad mexiquense, con la idea de que el elector tenga a su alcance la información adecuada para emitir su voto de manera consciente y responsable.



Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales, instancia encargada de dar seguimiento a las denuncias relacionadas con el proceso electoral local 2009, bajo la premisa de brindar una atención completa y especializada agilizando los recursos al alcance de la procuraduría para su pronta sustanciación. El Lic. José Colón Morán es titular de dicha instancia especial, integrada por 13 agentes del Ministerio Público y ubicada en Toluca.



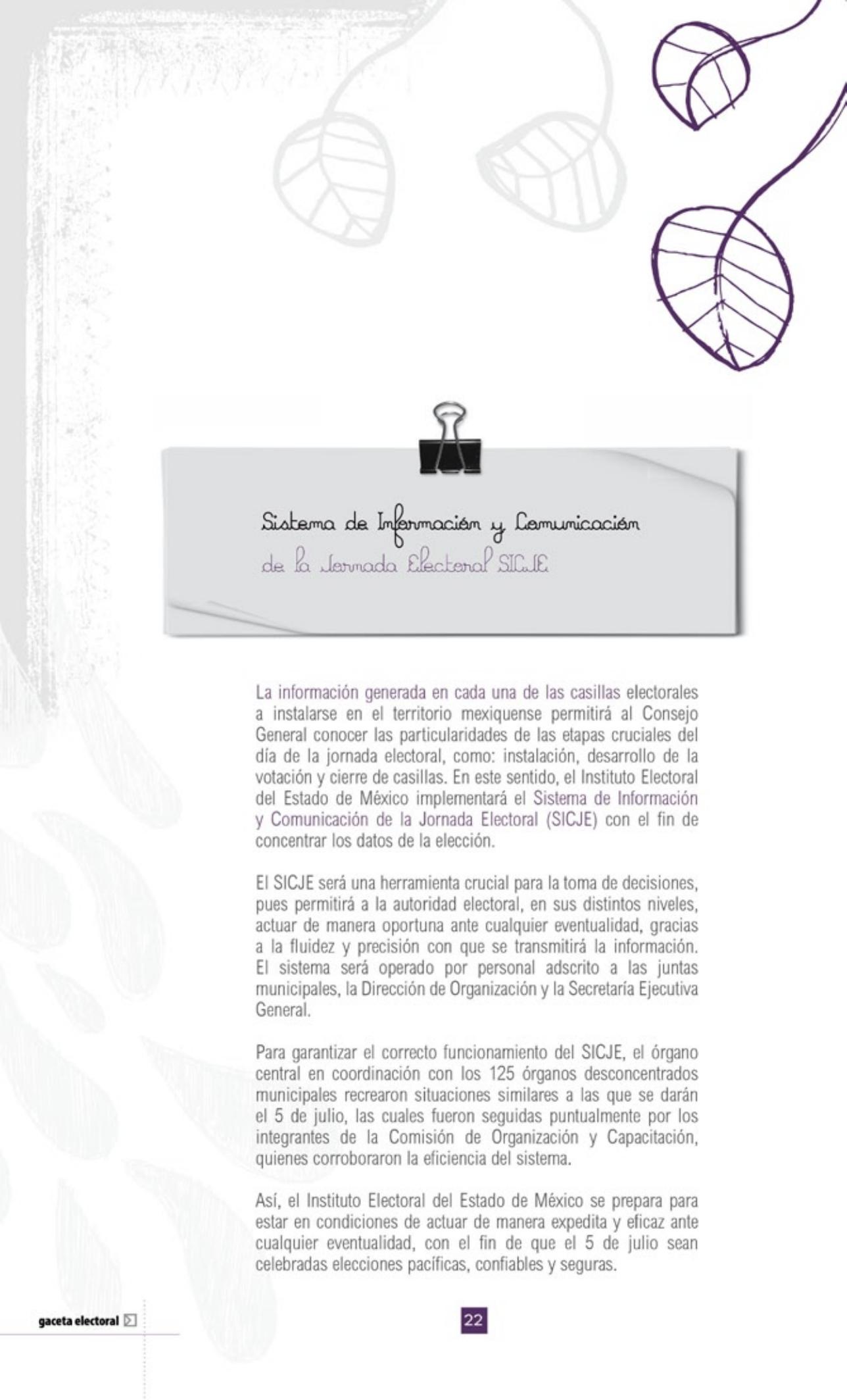
Distribución de material para la instalación de casillas electorales

Del 8 al 22 de junio el Instituto Electoral del Estado de México llevó a cabo la distribución del material electoral que será utilizado en las 16 mil 694 casillas que el próximo 5 de julio se instalarán en todo el territorio mexiquense para la recepción del voto. Así, mediante un operativo implementado por la Dirección de Organización, se hicieron llegar a las 125 juntas municipales: mamparas, urnas electorales, bases para urnas, cajas para paquete electoral, portafolios para documentación electoral, lonas, bolsas de útiles,

marcadoras de credencial para votar, tinta indeleble y casacas de tela, artículos indispensables para que los funcionarios de Mesas Directivas de Casilla estén en posibilidad de brindar certeza y confianza a la función que les fue encomendada.

Para cumplir con este cometido, el territorio estatal fue dividido en 47 rutas de distribución. Es importante mencionar que el material electoral entregado para la instalación de casillas en 70 municipios son insumos utilizados en elecciones pasadas, recuperados y rehabilitados para su reutilización, lo que significó un ahorro considerable en este rubro.

Las actividades comprendidas en el Procedimiento para la Integración, Armado y Distribución de Paquetes de Material Electoral, aprobado por el Consejo General, fueron vigiladas de cerca por la Comisión de Organización y Capacitación, la Contraloría Interna del IEEM y las representaciones de los partidos políticos; además, la Agencia de Seguridad Estatal (ASE), a través de un grupo de seguridad, vigiló el traslado de material para garantizar la integridad de los servidores electorales que realizaron dicha tarea, así como el cuidado del material electoral.



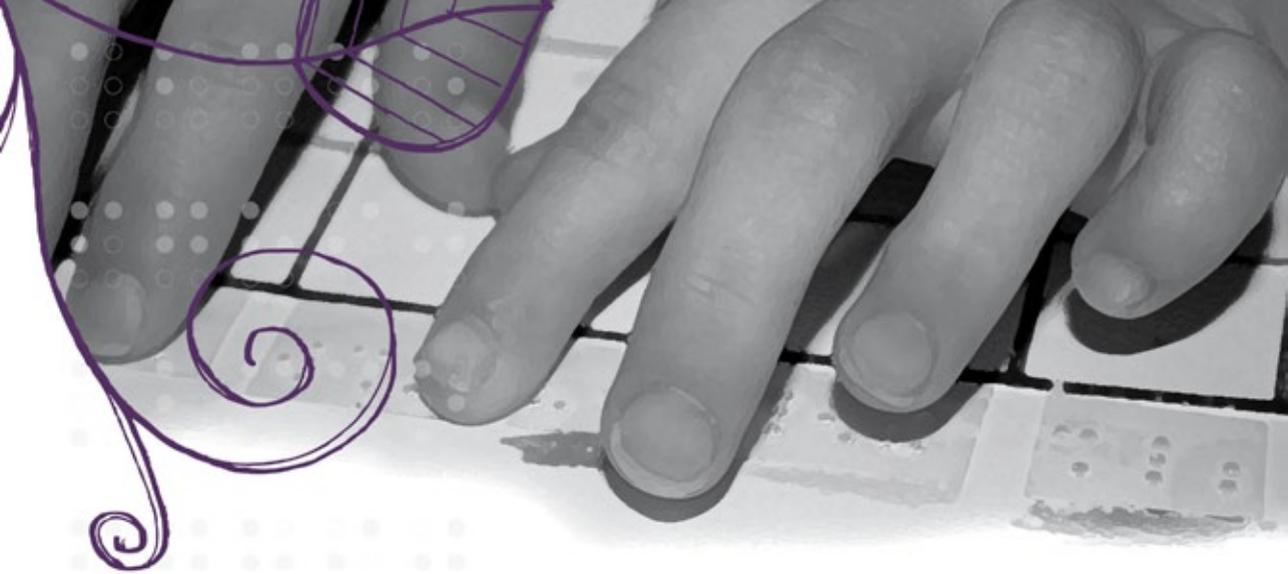
Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral SICJE

La información generada en cada una de las casillas electorales a instalarse en el territorio mexiquense permitirá al Consejo General conocer las particularidades de las etapas cruciales del día de la jornada electoral, como: instalación, desarrollo de la votación y cierre de casillas. En este sentido, el Instituto Electoral del Estado de México implementará el Sistema de Información y Comunicación de la Jornada Electoral (SICJE) con el fin de concentrar los datos de la elección.

El SICJE será una herramienta crucial para la toma de decisiones, pues permitirá a la autoridad electoral, en sus distintos niveles, actuar de manera oportuna ante cualquier eventualidad, gracias a la fluidez y precisión con que se transmitirá la información. El sistema será operado por personal adscrito a las juntas municipales, la Dirección de Organización y la Secretaría Ejecutiva General.

Para garantizar el correcto funcionamiento del SICJE, el órgano central en coordinación con los 125 órganos desconcentrados municipales recrearon situaciones similares a las que se darán el 5 de julio, las cuales fueron seguidas puntualmente por los integrantes de la Comisión de Organización y Capacitación, quienes corroboraron la eficiencia del sistema.

Así, el Instituto Electoral del Estado de México se prepara para estar en condiciones de actuar de manera expedita y eficaz ante cualquier eventualidad, con el fin de que el 5 de julio sean celebradas elecciones pacíficas, confiables y seguras.



*Plantilla Braille
para la jornada electoral*

En un esfuerzo por otorgar a todos los ciudadanos mexiquenses condiciones de igualdad para el ejercicio del voto, el Instituto Electoral del Estado de México presentó la carátula en sistema braille que podrá ser utilizada por personas con discapacidad visual el 5 de julio durante la jornada electoral, en su versión para la elección de diputados locales y miembros de los ayuntamientos.

En este sentido, los funcionarios de mesas directivas de casilla recibieron la capacitación adecuada que les permitió conocer las características de la plantilla, con el fin de estar en condiciones de orientar a los electores con necesidad de utilizarlas. En otros tiempos, los débiles visuales podían acudir a la casilla en compañía de una persona de su confianza, quien les ayudaba a votar; con la introducción de la plantilla braille, el ciudadano podrá sufragar con total libertad y secrecía.

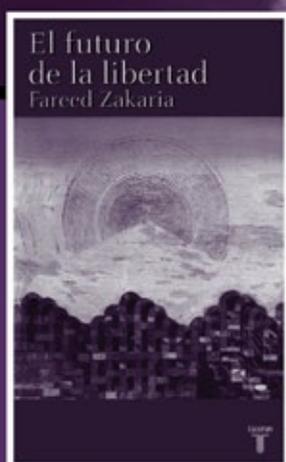
ESTA ACCIÓN ES UN SIGNO MÁS DE LA VOLUNTAD
DEMOCRÁTICA DEL IEEM, QUE PROMUEVE ENTRE LA
POBLACIÓN DE NUESTRO ESTADO EL EJERCICIO COTIDIANO
DE VALORES COMO LA INCLUSIÓN, LA PLURALIDAD Y LA
IGUALDAD.☑



El futuro de la libertad

POR LUTHER FABIÁN CHÁVEZ ESTEBAN

▣ **EL FUTURO DE LA LIBERTAD** de Fareed Zakaria es el mejor elogio que se puede hacer a la democracia, y por elogio me refiero no a la alabanza vana, sino a la descripción honesta de lo que se tiene y lo que no. La mayor virtud de este libro —además de su claridad, abundancia de ejemplos, extenso panorama histórico y mundial, conocimiento amplísimo del tema y reflexiones propositivas— es que revela al lector el sentido de la democracia, con base en una crítica objetiva y constructiva. Así como el autor menciona los aspectos positivos de esta postura política (da legitimidad a los gobiernos; se relaciona, aunque a veces contraponiéndose, con la libertad; afirma al individuo; permite el crecimiento económico por medio de la competitividad; modernización; apertura y flexibilización de los estatus sociales) también se refiere a los rasgos contraproducentes que se han suscitado en las naciones democráticas (creer que la democracia es sinónimo de libertad o que por el solo hecho de poder elegir a los gobernantes los problemas se solucionarán solos; la transformación de la comercialización y la democracia de medios a fines, es decir, se cambia la meta de buscar el bienestar humano por el único objetivo de generar más democracia para la democracia y el de comerciar sólo para comerciar; legitimar autócratas por ser elegidos; vivir una tiranía de las mayorías, por medio de constantes plebiscitos, donde los errores se justifican bajo el principio de que la mayoría tiene la razón y se viven con el descontento generalizado ante políticos que no tienen autoridad pero que deben tomar decisiones; la democratización de la cultura, no en un sentido de que toda la gente pueda acceder al conocimiento, sino en el sentido de que el único criterio para la difusión de obras intelectuales es la comercialización, lo que resulta en contenidos intrascendentes y sin significado;



FAREED ZAKARIA

TRADUCCIÓN DE FRANCISCO BELTRÁN ADELL

MÉXICO: TAURUS. 2004

332 PP.

nacionalismo exacerbado; conflictos étnicos, etcétera). Cabe aclarar que Fareed Zakaria presenta las características negativas no como argumentos contra la democracia, sino como una llamada al autocontrol y al cuidado del equilibrio entre democracia y libertad. La visión del texto es histórica. El principio del texto es que "sólo a través de la comprensión del pasado de la libertad podemos ayudar a garantizar su futuro".

Así como se construye la paradoja con dos elementos opuestos que encuentran un espacio de tensión y equilibrio en el cual no se anulan sino que conviven dando pie a un nuevo significado, la política de nuestro tiempo es el resultado paradójico de la relación entre democracia y libertad. Ésta es la propuesta de Zakaria: la libertad y la democracia, en la realidad histórica, son antagónicos. Puede prevalecer una en menoscabo de la otra dando como resultado muchas posibilidades: una autocracia liberal, una democracia no liberal, la legitimación de Hitler en el poder o, en la circunstancia general y actual, el surgimiento de la democracia por todas partes, "mientras que la libertad no lo hace".

El libro está estructurado en 6 capítulos y una conclusión sin complejos titulada "La solución". Una breve descripción, sólo de los capítulos, es la siguiente: El capítulo 1, "Breve historia de la libertad humana", tiene como tema principal la aparición de la libertad en Occidente, como precursora de la democracia, y su desarrollo desde 324 a. C. hasta nuestros días. El capítulo 2, "El sendero torcido", trata sobre el desarrollo de la democracia a finales del siglo XIX y a lo largo del XX; destacan las siguientes particularidades: una batalla donde la Democracia fue derrotada por la Libertad en la Viena de 1895; la situación de la democracia alemana, en los primeros años del siglo XX, que condujo al país a dos guerras; la relación entre la economía y la consolidación democrática; los recursos naturales como un factor que obstaculiza la modernización política y el crecimiento económico; la empatía entre Estado y capitalismo; y las naciones donde la democracia es una gran promesa. El capítulo 3, "La democracia no liberal", se refiere a dos causas de abusos en un sistema democrático. La primera son los regímenes que combinan elecciones y autoritarismo, es decir, hace un recorrido por naciones donde autócratas se valen de la democracia para legitimar sus gobiernos. La segunda es la opresión que proviene de la tiranía de la comunidad. El capítulo 4,

"La excepción islámica", contiene ejemplos de las circunstancias no propicias de Medio Oriente para la democracia. El capítulo 5, "Un exceso de algo bueno", es un análisis de la democracia estadounidense, tocando los siguientes tópicos: la desilusión de los ciudadanos respecto de su sistema político; la democratización de la política como factor del declive del sistema; la irrelevancia de los partidos políticos; la democracia directa o los referendos, sus desastrosas consecuencias y un ejemplo: California. El capítulo 6, "La muerte de la autoridad", versa sobre un cambio en la visión y estilo de vida, como consecuencia de la democracia, caracterizado por la democratización-comercialización de todos



los ámbitos, cuya consecuencia inevitable ha sido el desgaste de las instituciones y la desaparición de los valores.

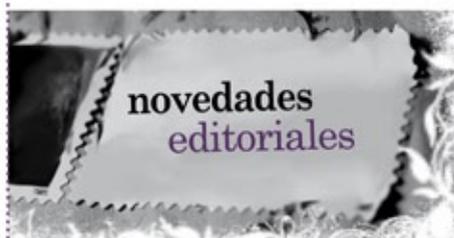
Fareed Zakaria corre el riesgo de sonar antidemocrático al ser objetivo, pues pocas voces se detienen a revisar lo que con la democracia se ha logrado y lo que no. Como ésta ha crecido de la mano de la comercialización, menciona el autor, es bien vista tanto por las corrientes de izquierda como por las de derecha.

Esta naturaleza dual de la democratización —que refuerza a los ciudadanos y a los consumidores— ayuda a entender por qué son tan pocos los que se atreven a criticar esta transformación social. Para la izquierda es difícil condenar la cultura del hombre corriente. Para la derecha es imposible admitir que el capitalismo —incluso en el ámbito de la cultura— puede tener malas consecuencias. Ninguna de las dos está dispuesta a admitir que, sin una guía o una referencia a la autoridad en la materia, la gente puede tomar decisiones bastante malas (243).

El disgusto que ocasiona un intelectual cuando señala debilidades sobre cualquier asunto deriva de que su trabajo puede llevarnos a un momento de transición en el que hay que quitar algo para poner otra cosa. El problema es que intentar arreglar el entuerto puede patentizar que no hay nada con qué llenar el vacío. La actitud de nuestros días es así. La gente puede estar enojada con los políticos, pero no con la democracia. El voto blanco, el abstencionismo o el descontento no es contra la democracia. Si un político o un partido no son los adecuados, siempre existirá la posibilidad de que otros cumplan con las expectativas. Pero si se critica a la democracia no tenemos otra institución que llene su ausencia, sin embargo, la crítica hacia ésta es el único modo para ejercerla adecuadamente en nuestro presente y tomar sólo lo mejor de ella para el futuro.

Es éste un libro de lectura ágil, que asombra por su perspectiva lúcida y valiente. Describe fácilmente situaciones complicadas, comenta sin fatalidad lo terrible y su pesimismo es el del mejor de los optimistas. Su existencia es una necesidad de nuestro tiempo. ▣

libertad legitimidad reto equilibrio
democracia



*LA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU CIENTÍFICO:
CONTRIBUCIÓN A UN PSICOANÁLISIS DEL
CONOCIMIENTO OBJETIVO*

Gaston Bachelard

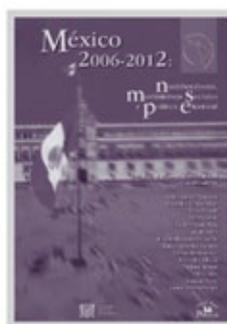
Buenos Aires: Siglo XXI, 16a. edición, 2007
302 pp.



*MÉXICO 2006-2012: NEOLIBERALISMO,
MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICA
ELECTORAL*

Juan Rus y Miguel Tinker Salas, coordinadores

México: Universidad Autónoma de Zacatecas:
Miguel Ángel Porrúa, 2006
156 pp.



DERECHO ELECTORAL

Enrique Figueroa Alfonso

México: IURE, 2006
263 pp.



*EL ESTUDIO DE LA NUEVA CIENCIA
POLÍTICA: PERSPECTIVAS GENERALES*

Juan de Dios Pineda, Talía Fung y Enrique
Mendoza Velásquez, coordinadores

México: Universidad de La Habana: Gobierno
del Estado de México, 2006
331 pp.



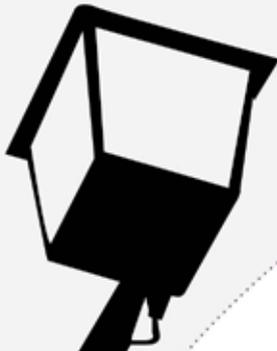


Alejandro Peña Organiz

acrílico sobre tela

Asombran, subliman,
abordan soledades,
despiertan añoranzas,
colorean emociones





Alejandro Peña Organiz

Por Tania López Reyes

La *otredad*, ser otro, buscar tu persona en el reflejo de aquello que está ahí, irreconocible, complementario, desconocido, impalpable, pero que te define por lo que eres, por lo que el otro ve en ti, por lo que en él ves.

Otredades es la serie pictórica en la que Alejandro Peña Organiz realiza una introspección simbólica, resultado de su viaje por Sudamérica, retratando en sus cuadros cotidianidades que unen e identifican a los personajes que los habitan; en este sentido, el espectador podrá mirar –pues en esta muestra los ojos son un *leitmotiv*– aquellas vicisitudes que alegran o entristecen corazones, que enriquecen o empobrecen conciencias.

La empatía manifiesta en *Otredades* nos permite situarnos en la región andina, cerrar los ojos y escuchar una milonga, percibir el infortunado legado del autoritarismo, hermanarnos con las raíces que todos tenemos en la multicultural América.

Plagadas de tonos ocres y rojizos, las pinturas que conforman esta serie asombran, subliman, abordan soledades, despiertan añoranzas, colorean emociones y, además, ilustran esta sección en la que lamentablemente no se pudo exponer la totalidad de las obras que la integran; sin embargo, el lector interesado podrá conocer más de este talentoso pintor en <http://organiz.artelista.com>

Alejandro Peña Organiz es originario de una pequeña población ubicada entre Acapulco y Zihuatanejo, en el estado de Guerrero; en este momento radica en Toluca, Estado de México. Es un artista plástico autodidacta, ha trabajado principalmente en talleres en México y el extranjero, lo que ha permitido la profesionalización de su trabajo. Ha participado en exposiciones individuales y colectivas en Canadá, Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba y México, haciéndose acreedor de importantes premios. Actualmente, continúa su preparación en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.



hay que cerrar los ojos / 90 x 120 cm / 2007



bandoneonista / 90 x 120 cm / 2007



todavía / 90 x 120 cm / 2007



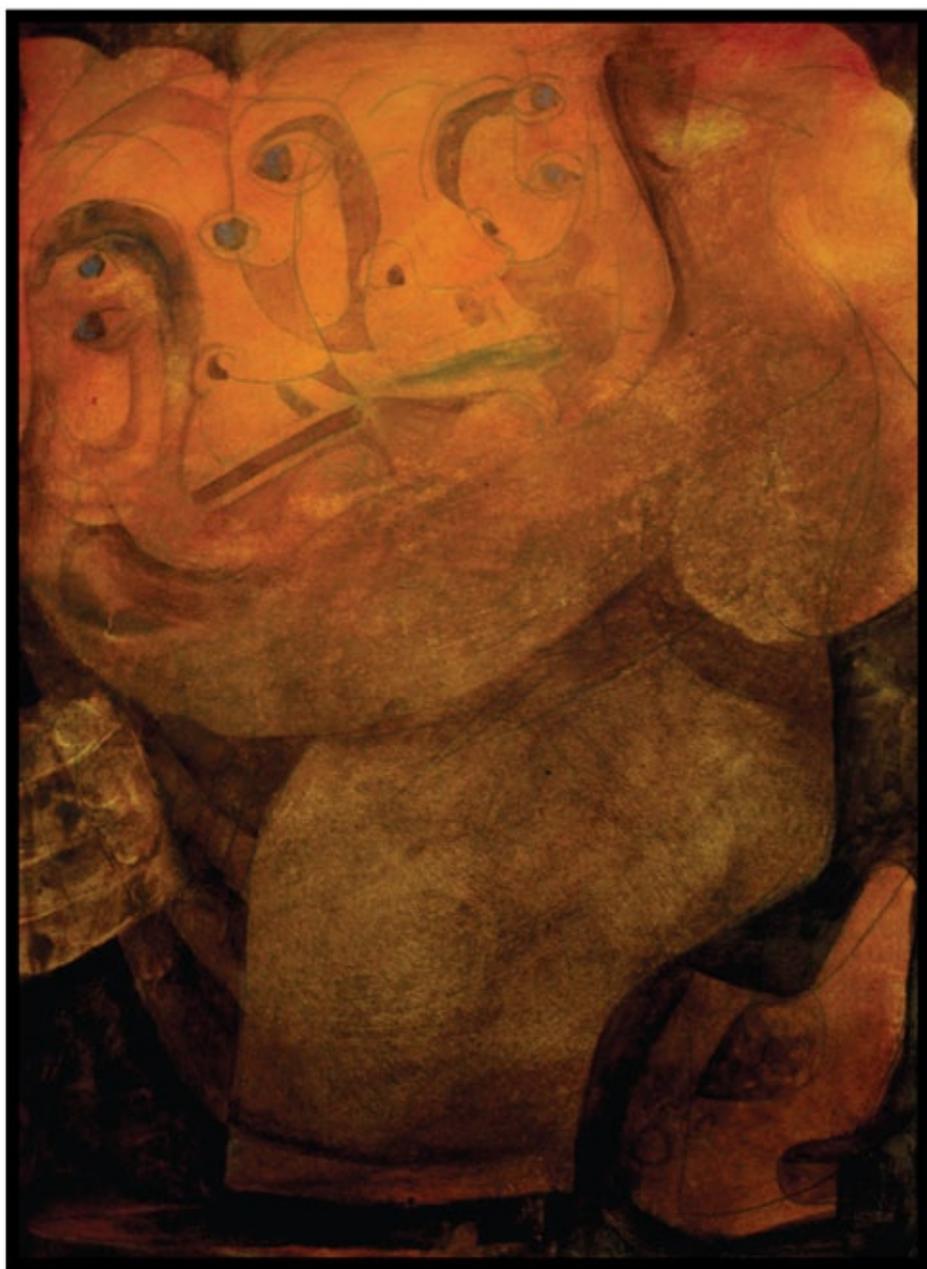
cholita / 90 x 120 cm / 2007



guardia nacional / 90 x 120 cm / 2007



mostro / 90 x 120 cm / 2007



milongeros / 90 x 120 cm / 2007